

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.964/17

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Por parte de D Luis Manuel Alonso Sánchez, se ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la instalación de un BAR RESTAURANTE en el local de la c/ Dalí 6-8 de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de Noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 14 de Agosto de 2017.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.